

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

1 ramas de automovilismo de re-
2 gularidad de los clubes deportivos
3 Audax Club Sportivo Italiano; Club
4 Social y Deportivo Thomas Bata,
5 Club Deportivo Nacional; Club
6 Deportivo Universidad de Chile;
7 Club Deportivo Universidad Téc-
8 nica; Club Estadio Español de
9 Santiago; Club Care - Endesa;
10 Club Atlético Italiano de Con-
11 cepción; Club Deportivo Huachipi-
12 pato y Club Deportivo Sata Schw-
13 ger, todos los cuales gozan de
14 personalidad jurídica vigente.
15 El citado bien raíz fue adquiri-
16 do por Fidech mediante escritu-
17 ra pública de fecha treinta y u-
18 no de Diciembre de mil novecien-
19 tos setenta otorgada ante el no-
20 tario Público de Santiago señor
21 Alvaro Bianchi Rosas y se encuen-
22 tra inscrito a nombre de Fidech
23 a fojas ocho mil cuatrocientos
24 treinta y cuatro número once
25 mil ochocientos setenta y nue-
26 ve del Registro de Propiedad del
27 Conservador de Bienes Raíces de
28 Santiago correspondiente al a-
ño mil novecientos setenta y
uno. Los deslindes del referido



1 inmueble, según sus títulos,
2 son los siguientes: al Norte,
3 con lote número cuatro; al
4 Sur, con lote número dos; al
5 Oriente, con calle Behavven
6 y al Poniente con propiedad
7 de Berta Ortiz y Floridor Rollan-
8 tes - El usufructo que se cons-
9 tituye en este acto sobre el
10 bien raíz de calle Behavven
11 número setenta y tres - seten-
12 ta y cinco tendrá un plazo de
13 duración de cincuenta años,
14 contados desde el día treinta
15 de Enero de mil novecientos o-
16 chenta y uno. De conformidad
17 con lo establecido en la ley,
18 Fادهح exime expresamente a
19 los usufructuarios ya mencio-
20 nados de rendir la caución
21 que señala la ley. Acuerdo B)
22 Sin perjuicio de lo establecido
23 en el Acuerdo A) anterior y
24 para todos los efectos legales
25 que pueda corresponder se deja
26 especial y expresa constancia
27 por el Consejo conjunto de Dele-
28 gados de Anave y Anare que
29 las ramas de automovilis-
30 mo de regularidad de los Elu-

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

1 bis deportivos señalados en el
2 acuerdo anterior son dueños
3 de la mitad del bien raíz de ca-
4 lle Echavren número setenta
5 y tres - setenta y cinco, antes
6 individualizado, en razón de
7 que el referido inmueble fue
8 adquirido por la Federación
9 Chilena de Automovilismo
10 Deportivo con aportes y recur-
11 sos económicos proporciona-
12 dos, en su oportunidad, por
13 iguales partes por las especia-
14 lidades de velocidad y de regu-
15 laridad. Además, se deja cons-
16 tancia que esta última especia-
17 lidad ha ocupado el inmue-
18 ble de calle Echavren número
19 setenta y tres - setenta y cinco
20 durante los últimos siete años
21 habiendo efectuado un perma-
22 nente mantenimiento de él,
23 aparte de haber pagado el
24 impuesto sobre los bienes raíz-
25 es y llevado a cabo diversas
26 e importantes refacciones
27 e instalaciones como las
28 de calefacción, electricidad,
tancia que el mobiliario que



1 actualmente guarnee el in-
2 mueble de calle Echavren nú-
3 mero setenta y cinco pertene-
4 ce a la persona jurídica en
5 formación denominada Far-
6 eli. Acuerdo C) En virtud de
7 lo anterior y sin perjuicio
8 del usufructo establecido en
9 el acuerdo letra A) la Federa-
10 ción Chilena de Automovilis-
11 mo acuerda y promete trans-
12 ferir a título gratuito todos
13 los derechos de la institución
14 respecto del bien raíz de calle
15 Echavren número setenta
16 y tres - setenta y cinco, ya
17 individualizado, a la perso-
18 na jurídica en formación,
19 denominada Federación de Au-
20 tomovilismo de Regularidad
21 de Chile, Pareli, que han
22 constituido todas las ramas
23 de automovilismo de regu-
24 laridad de los clubes deportivos
25 señalados en el acuerdo letra
26 B, en cuanto aquella obten-
27 ga personería jurídica del su-
28 premo Gobierno. Acuerdo D) El
29 Consejo Conjunto de Delegados
30 faculta expresamente y desde

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

1 ya a los señores Sergio San-
2 tander Fautini, Germán Mayo
3 Correa y Jaime Velasco Vial
4 para que, actuando dos cual-
5 quiera de los nombrados pro-
6 cedan a suscribir en represen-
7 tación de Fadech, la correspon-
8 diente escritura pública de trans-
9 ferencia y cesión de los derechos
10 en el bien raíz de calle Echau-
11 ven número setenta y tres-
12 setenta y cinco a que se refie-
13 re el acuerdo letra K) y/o cual-
14 quier otro instrumento pú-
15 blico privado que de acuerdo
16 con la ley se requiera para
17 perfeccionar los acuerdos a-
18 doptados en esta reunión ex-
19 traordinaria respecto del in-
20 mueble de calle Echauven nú-
21 mero setenta y tres - setenta
22 y cinco tres - Elección de Di-
23 rectorio. - A continuación se
24 procedió a la elección del Di-
25 rectorio de Fadech que tendrá
26 por misión llevar adelante
27 las actividades de la insti-
28 tución y concretar los demás
acuerdos adoptados en la
reunión, en especial aque-



1 los que dicen relación con
2 la modificación de Estatutos
3 - Se procedió a la votación en
4 la forma señalada por los Es-
5 tatutos haciéndolo en forma
6 separada los representantes
7 de la especialidad de regula-
8 ridad y los de la velocidad.
9 Se designó una Comisión de
10 Escrutinio formada por los
11 señores Humberto Pérez y
12 Jerónimo Maldonado. Hecho
13 el recuento de los votos el
14 escrutinio dió el siguiente re-
15 sultado: señores Sergio San-
16 tander Pautini, Jaime Velas-
17 co Vial y Juan Manuel Silva
18 Bustamante, doce votos; en
19 votación separada los seño-
20 res Germán Mayo Corvea,
21 Guillermo Cárcamo Sepúlve-
22 da y Jerónimo Maldonado Gon-
23 zález, nueve votos. - En con-
24 secuencia se proclamó co-
25 mo integrantes del Directo-
26 rio de Fidech a las seis per-
27 sonas señaladas. - Seguida-
28 mente se procedió a elegir
29 a tres personas más para
30 el caso que alguno de los

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

1 directores electos no fuere no-
2 minado por la autoridad co-
3 rrespondiente. Se practicó vo-
4 tación y luego del recuento
5 de la Comisión de Escrutinio
6 resultaron electos por veinti-
7 ún votos a favor y ninguno
8 en contra los señores Luis
9 Campos Ramus; Flavio Angelli
10 ni Aris y Manfredó Guiter Floer-
11 stein, proclamándoseles como
12 elegidos para los efectos ya in-
13 dicados. - Luego, se procedió a
14 elegir el Tribunal de Discipli-
15 na de Fادهل, practicándose
16 la votación en la forma an-
17 tes señalada y luego del re-
18 cuento de votos que hizo la Co-
19 misión de Escrutinio resulta-
20 ron elegidos por veintiún vo-
21 tos a favor y ninguno en con-
22 tra los señores Hugo Bagle,
23 Flavio Angellini, Patricio Re-
24 yes, Jorge Matur y Raúl Ja-
25 ras. - En la misma forma
26 y también por el mismo nú-
27 mero de votos a favor se eli-
28 gió la Comisión Revisora de
29 Cuentas de Fادهل resultan-
30 do elegidos los señores Manuel



1 Podestá y Germán Leiva. -- El
2 señor Eliseo Salazar manifestó
3 que era necesario facultar a
4 un abogado para que tramita-
5 rará, en nombre de Fadich, la
6 aprobación por el Supremo Go-
7 bierno de la modificación de
8 Estatutos acordada. -- El Conse-
9 jo de Delegados acordó facul-
10 tar al abogado señor Arman-
11 do De Laire Fortes para que
12 solicite del Supremo Gobierno
13 la aprobación de la modifica-
14 ción de los Estatutos de la Fede-
15 ración Urilena de Automovilis-
16 mo Deportivo y para que acep-
17 te las modificaciones que exi-
18 gere el Supremo Gobierno, el
19 Ministerio de Justicia o el Con-
20 sejo de Defensa del Estado y pa-
21 ra que suscriba las respecti-
22 vas escrituras complementa-
23 rias en que se consignen di-
24 chas modificaciones. Ato se-
25 guido, el Consejo de Delegados
26 acordó que el acta de la reu-
27 nión sea firmada por los se-
28 ñores Eliseo Salazar Varela
29 y Sergio Santander Pautini
30 y por los delegados asistentes

1 a la reunión, señora María
2 Teresa Corales Gómez, Patri-
3 cio Vildósola Formas y Jai-
4 me Velasco Vial, además de
5 la Secretaria señorita María
6 Teresa Alandis. (Alandis) Ade-
7 más, el Consejo de Delegados
8 acordó por unanimidad que el
9 acta de la reunión sea redu-
10 cida a escritura pública en
11 la Notaría de don José Valdi-
12 vieso por los señores Eliseo
13 Salazar Varela y Sergio Santan-
14 der Pantini. - Estos últimos
15 hicieron uso de la palabra pa-
16 ra agradecer la presencia de
17 los delegados y hacer notar la
18 satisfacción de las especialida-
19 des que cada uno representa
20 por haberse llevado a cabo la
21 modificación de Estatutos de
22 Padech, que permitirá regula-
23 rizar su funcionamiento. -
24 El delegado del club Colo Colo
25 señor Patricio Vildósola hizo u-
26 so de la palabra para agrade-
27 cer en nombre de su club a
28 la mesa directiva y a los dele-
29 gados presentes no sólo su
asistencia a la reunión si-



1 no también el buen ánimo y
2 voluntad demostrada para im-
3 pulsar y mejorar el entendimien-
4 to entre el automovilismo de
5 regularidad y el de velocidad.
6 - No habiendo otro asunto
7 que tratar se levantó la reu-
8 nión a las veinte treinta ho-
9 ras. - Los documentos que el
10 Consejo de Delegados acordó que
11 formen parte integrante del
12 acta de la sesión son del si-
13 guiente tenor. "Ministerio de
14 Defensa Nacional Dirección Ge-
15 neral de Deportes y Recreación
16 Santiago Ant: Carta de la Fo-
17 deración de veintiocho de Enero
18 de mil novecientos ochenta
19 y uno. Mat: autoriza reunión.
20 Santiago De: Director General
21 de Deportes y Recreación A: Se-
22 ñor Presidente Comité Olím-
23 pico de Chile. Uno. En aten-
24 ción a lo solicitado en oficio
25 del Ant. esta Dirección Gene-
26 ral concede autorización para
27 que la Asociación Nacional
28 de Velocidad - Anave - y la
29 Asociación Nacional de Regu-
30 laridad - Anare - efectúen

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

1 el día Viernes treinta de Enero
2 próximo a las diecinueve ho-
3 ras en calle Behauren seten-
4 ta y cinco, de esta ciudad, una
5 reunión de delegados, con el
6 fin de modificar los Estatutos
7 de la Fadedh y proceder a la
8 elección del Directorio. Dos.
9 Responsables de esta reunión
10 serán los señores Sergio San-
11 tander Pautini, Presidente Anare
12 y Eliseo Salazar Varela, Pre-
13 sidente Anare. Saluda a us-
14 ted. Hoay firma: Gerardo Cor-
15 tés Rencoret, Coronel de Ejérci-
16 to Director General Subsu-
17 gante "Ministerio de Defen-
18 sa Nacional Dirección Gene-
19 ral de Deportes y Recreación.
20 Santiago. Ant. Ondr / Ond. n.º
21 trescientos uno / doce / dos de
22 dieciséis. Enero mil novecien-
23 tos ochenta y uno Mat. situa-
24 ción del automovilismo depor-
25 tivo. Santiago, de: Director Ge-
26 neral de Deportes y Recreación a
27 Presidente del Comité Nacional
28 de Recreación Uno. - De acuerdo
29 a lo dispuesto en el oficio del
Ant. se celebró en esta Direc



